



PRESUPUESTO

Nº LIQUIDACIÓN

FECHA EMISIÓN

EXPEDIENTE Nº

SUJETO OBLIGADO

NOMBRE
NIF/CIF
DOMICILIO
C. POSTAL

UNIDAD ORGÁNICA EMISORA

Centro "Isla de La Graciosa"
C/ Los Dragos, s/n.
35508 Costa Teguise
Lanzarote (Las Palmas)

CONCEPTO

Precio público por la cesión de uso de las instalaciones del Centro de Actividades de la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz" (CANEFM) en el Monte "Cumbres del Realejo Bajo", propiedad del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), aprobados mediante Orden AAA/1600/2016, de 26 de septiembre (BOE Núm. 241, de 5 de octubre de 2016).

Fundamentos

– Artículo 4, de la Orden AAA/1600/2016, de 26 de septiembre (BOE Núm. 241, de 5 de octubre de 2016)

LIQUIDACIÓN

DESGLOSE	Nº personas	Nº Cabañas	Nº Noches	Precio	Importe
Nº componentes del grupo (excluidos monitores, profesores, personal de apoyo, etc.)					
Nº monitores, profesores, educadores, etc.					
Nº personas de apoyo (cocineros, sanitarios, etc.)					
Nº Cabañas extras					
Suma					
% de la Reducción de la tarifa (Artº 8.1, 8.2 ó 8.3, de la OM AAA/1600/2016)					
Importe Neto					
7% Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)					
IMPORTE TOTAL A INGRESAR					

En Lanzarote a
El Director del Centro "Isla de La Graciosa"

ACEPTO EL PRESUPUESTO.
En _____, a _____

Fdo.: Aurelio Centellas Bodas

Fdo.:

PERIODOS DE INGRESO

PERIODO VOLUNTARIO

a) Las liquidaciones cuya notificación se haya recibido **entre los días 1 y 15 de cada mes**, tendrá de plazo para pagar **hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior**.

b) Las liquidaciones cuya notificación se haya recibido **entre los días 16 y último de cada mes**, tendrá de plazo para pagar **hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior**.

Deberá remitirse al Centro "Isla de La Graciosa" copia del resguardo justificativo de la transferencia realizada a la cuenta del Banco de España **IBAN ES 4790000001200203413006**, a la siguiente dirección postal:

CENTRO "ISLA DE LA GRACIOSA"

C/ Los Dragos, s/n.
C.C. Los Charcos, Local, 5
35508-Costa Tegui
Lanzarote (Las Palmas)

También puede remitirse copia por FAX al número **928 59 29 71** o por correo electrónico a la dirección: **fincalosrealejos@oapn.es**

PERIODO DE APREMIO

Transcurrido el plazo de ingreso voluntario, se formulará la correspondiente certificación de descubierto para la recaudación del canon anual por vía ejecutiva por parte de la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), con el recargo de apremio.